

Quito, 7 de Junio de 2013

**SEÑORES ACCIONISTAS  
DE  
FABRICA CUSTOMBOOTS ECUADOR S.A.**

La empresa Fábrica Customboots Ecuador S.A. fue constituida el 7 de Julio de 2010 ante el notario Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, de la Notaría Cuadragésima de la ciudad de Quito, y registrada en el Registro Mercantil de Quito con el Número 4379 el 31 de enero del año 2012.

La empresa inicia operaciones a fines del año 2012.

En mi calidad de comisario Principal de Fábrica Customboots Ecuador S.A., cúpleme presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico del año 2012.

Del análisis de los libros sociales de la Compañía así como del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

- 1.- En general la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han sido seguidas fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.
- 2.- Durante el corto ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en el cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.
- 3.- Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.
- 4.- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2012 ha dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

- 5.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la Administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.
- 6.- En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.
- 7.- Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 la compañía registra US\$ 24.896,64 de ingresos y US\$ 50.789,91 de egresos dando una pérdida de US\$ 25.893,27.

Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mi.

Atentamente,



Yessica Rubio Castañel  
CI 1708312671  
COMISARIO PRINCIPAL